

Expediente: **2618/23**

Carátula: **BANCO MACRO S.A. C/ CASTILLO VIVAS OSCAR NOLASCO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CASTILLO VIVAS, OSCAR NOLASCO-DEMANDADO

20142258499 - BANCO MACRO S.A., -ACTOR

20142258499 - BRUCHMAN, AUGUSTO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2618/23



H106038314350

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: BANCO MACRO S.A. c/ CASTILLO VIVAS OSCAR NOLASCO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2618/23.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: BRUCHMANN, AUGUSTO MARTIN - 10/02/2025 11:02.

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2025.

I) Téngase presente la constancia de no deudor alimentaria acompañada.

II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209556245970, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado BRUCHMANN,AUGUSTO MARTIN - M.P. N°2680, C.U.I.T. N° 20142258499, en el Banco Macro S.A., N°: 460000200175269, la suma de:

a) \$395500: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 350000.-) menos el 8% (\$ 28000.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 73500.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 63000: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 35000.- (10% a cargo de la parte) y \$ 28000.- (8% a cargo del beneficiario).- 2618/23.JMF.

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.